



C.A.B.A., 06 de Marzo de 2024.

SanCor

COMUNICADO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE ATILRA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

Como es del conocimiento de tod@s, de manera pública y reiterada el presidente de SanCor ha venido manifestando que ATILRA se niega a dialogar para destrabar el largo **conflicto** mantenido con el personal y nuestra institución, **generado por la abultada deuda** salarial, sindical, de obra social y mutual de la empresa.

Pero lo cierto es que **jamás nos hemos negado al diálogo**; solo que a lo largo del tiempo **nunca hubo una propuesta de pago de la deuda histórica salarial.** Y más aún, **los acuerdos** firmados por la empresa para cancelar sus deudas con nuestra obra social, mutual y sindicato, **tampoco los cumplió** y hoy se encuentran en estado de ejecución.

Contactados a través de numerosos terceros que pusieron sus buenos oficios a disposición de las partes para arribar a un acuerdo de pago, entre ellos el Dr. Manuel Freyre - ex Director Legal del Grupo Savencia/Milkaut S.A.-, Omar Nills Yasín - actual Secretario de Trabajo de la Nación -, finalmente y ante un insistente pedido, en el mes de febrero del corriente año nos reunimos con el Gerente General de SanCor, Sr. Marcelo Gornati.

En dicha oportunidad el Sr. Gornati nos solicitó una **tregua** en la ejecución de las deudas de obra social, mutual y sindical, y en la retención parcial del débito laboral que llevan a cabo l@s afiliad@s por deuda salarial, manifestándonos que mantenían contacto con grupos inversores quienes, a los fines de arribar a un posible acuerdo, necesitaban previamente que la empresa resuelva sus deudas con las y los trabajadores, con la obra social, la mutual y el sindicato, y que dichos grupos económicos estaban dispuestos a dialogar con nosotros por lo que también **solicitó nuestra participación para reunirnos con ellos.**



Atilra

Estatutariamente las autoridades de nuestras entidades se encuentran obligadas a perseguir y finiquitar el cobro de sus acreencias, así como las y los trabajadores tienen derecho a reclamar judicialmente el pago de la deuda histórica salarial. De modo que le consultamos al Sr. Gornati por qué razón debíamos paralizar nuestras demandas judiciales ante una empresa que adeuda morosamente, que persigue a las y los trabajadores que reclaman por sus derechos, militariza la fábrica, incumple con los convenios firmados, y difama a la conducción sindical. No supo contestar. Se retiró manifestando que en breve extendería una propuesta de pago y que los inversores se contactarían con nosotros.

El Sr. Gornati no volvió a aparecer, pero a la semana siguiente cuatro grupos inversores se pusieron en contacto. Todos habían hablado ya con directivos de la empresa y nos manifestaron su voluntad de incorporarse como conducción en un proyecto de recuperación, siempre y cuando se solucione la deuda con las y los trabajadores, la obra social, la mutual y el sindicato. Al respecto a todos les expusimos como condición, que un eventual acuerdo debe contemplar no solo el pago de las deudas, sino también la prioridad de trabajo para nuestro@s afiliad@s, cuestión en la que estuvieron de acuerdo.

Como dijimos, estatutariamente nuestras entidades se encuentran obligadas a perseguir y finiquitar el cobro de sus acreencias, así como las y los trabajadores tienen derecho a reclamar judicialmente el pago de la deuda histórica salarial. De modo que **no detendremos las acciones judiciales iniciadas ni las por iniciar que, ante la falta de pago y de acuerdo a la ley, desembocarán en la quiebra.** A partir de allí, será necesaria **la participación de las y los trabajadores unidos que bregarán por la continuidad de la fuente de trabajo** con el apoyo de nuestras entidades, y de entidades hermanas con las que estamos trabajando en contacto y han comprometido su apoyo. Éste es el camino que marca el Derecho y habremos de transitar en forma ordenada y serena. Y que solo se detendrá ante una propuesta y cumplimiento de pago sería de la deuda histórica salarial, de obra social, mutual y sindical, priorizando el trabajo de nuestro@s afiliad@s.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

